

Por María del Carmen SANMILLAN BALLESTEROS (\*)  
y José GONZALEZ GONZALEZ (\*\*)

La educación en Roma, como cualquier sistema educativo, estuvo condicionada por una serie de factores económicos, políticos e ideológicos, experimentando variaciones a través de las épocas.

1. En los *primeros tiempos* de la constitución de Roma como ciudad-estado, es decir, desde el siglo VI al III antes de Cristo, la economía romana era cerrada, atrasada y basada en la agricultura. La propiedad privada de la tierra, que podía transmitirse por herencia, era en principio muy limitada; pero desde el siglo IV antes de Cristo, y como consecuencia de las conquistas de Roma sobre los pueblos vecinos, se incrementa el campo considerado en teoría propiedad del Estado pero, en la práctica, ocupado por los patricios romanos y luego por los plebeyos más enriquecidos, sentándose las bases del desarrollo de la gran propiedad rural.

1.1. La cultura romana estuvo dominada en esta época por una aristocracia rural de rentistas y propietarios de tierras, que poco a poco empiezan a utilizar como mano de obra a esclavos procedentes de la conquista. La educación romana antigua fue, pues, una educación de campesinos, adaptada a los intereses de una aristocracia. Tal educación fue un código de vida nobiliaria, que se basaba en el respeto a la costumbre y en una iniciación progresiva a un género de vida tradicional.

1.2. Tres fueron las ideas centrales en esta educación:

1.2.1. El respeto a la tradición en la organización de la ciudad.

1.2.2. El respeto, primero a la «gens» (grupo consanguíneo con las mismas tierras y culto) y luego, tras la fragmentación de la «gens», el respeto a la «familia».

1.2.3. El respeto, finalmente, a los ritos tradicionales: «La fortaleza de Roma —dice Cicerón— descansa en las viejas costumbres y en el vigor de sus hombres» (1). «Porque te comportas sumiso con los dioses posees el Imperio», dice Horacio (2).

1.3. El instrumento de formación fue la «familia», bajo la autoridad indiscutible del padre, que es sobre todo educador de los hijos varones, puesto que las hijas (hasta su boda) se dedicaban sobre todo a las tareas domésticas. Sin embargo, la influencia de la madre es también un dato que hay que tener en cuenta (3). El hijo varón es el heredero, al que su padre capacita para el oficio de propietario rural. De esta forma, se prepara al muchacho para dirigir la explotación de sus tierras; se le interesa por la medicina desde el siglo IV antes de Cristo, pues este conocimiento es útil para curar a los esclavos e incrementar el rendimiento de la mano de obra (4). A los hijos de los patricios y de los plebeyos ricos se les inicia en la

vida política desde los 17 años, normalmente bajo la protección y el consejo de un viejo amigo de la familia, cargado de experiencia y honores. Al mismo tiempo se les enseña a ser jefe militar y se les prepara para ser miembros del *Estado Mayor*. Por último, adquieren el conocimiento del derecho, útil para participar en la vida política y en la administración de la justicia en los tribunales. El respeto a la costumbre fue un medio de mantener esta situación. Plinio el joven nos dice:

«Desde antiguo estaba establecido que aprendiéramos de las personas mayores no sólo de oído sino también a la vista lo que luego tendríamos que hacer nosotros mismos y, siguiendo la cadena, transmitir a nuestros descendientes. Por tanto, muy jóvenes, en seguida eran educados en el servicio militar para que, obedeciendo, se acostumbraran a mandar y, mientras tomaban por guía a los jefes, a comportarse como tales. Luego, con intención de hacer carrera política, asistían a la puerta de la Curia y eran espectadores, antes que participes, de las decisiones públicas. Cada uno tenía a su propio padre como maestro o, quien no tenía a su padre, tenía por maestro como sustituto a cualquiera que fuera muy importante y muy anciano» (5).

2. Pero en el *siglo III antes de Cristo* la educación latina va a experimentar un cambio: la ciudad de Roma ha culminado su política de expansión por Italia al incorporar las poblaciones griegas del sur de la Península y, tras las guerras púnicas, se ha hecho la dueña del comercio en el Mediterráneo occidental. Roma se ve atraída a la órbita del Mediterráneo, donde domina la cultura helenística, y esta civilización había llegado ya a un grado de desarrollo tal, que a Roma no le queda otro camino que adoptarla y llevarla a sus últimas consecuencias.

2.1. A partir de ahora aparece en Roma una economía mercantil, con un considerable aumento de la circulación monetaria, un enorme desarrollo de la esclavitud y, al desaparecer los pequeños propietarios libres (incapaces de sostener la competencia con la gran propiedad), aparece una gran concentración de la tierra en forma de latifundios trabajados por esclavos. Al producirse el desarrollo del trabajo en manos de esclavos y, por consecuencia, una mayor división del trabajo, sólo los nobles y los caballeros (que se enriquecen con el comercio) disfrutaban de tiempo libre para dedicarse a los estudios.

2.2. La cultura romana, desde el siglo III antes de Cristo, comienza a helenizarse, al comprender las clases superiores la desventaja de no conocer el griego: porque necesitan sentirse admitidos en una sociedad de estados de civilización griega, de los que se va a

(1) CICERON, *De rep.*, V, 1.

(2) HORACIO, *Od.*, III, VI, 5.

(3) cf. TACITO, *Dialogues de oratoribus*, 28-29.

(4) cf. CATON, *De Agr.*, 65 ss.

(\*) Catedrático de Latin del IB de Cogollos-Vega (Granada).

(\*\*) Catedrático de Latin del IB de Illora (Granada).

(5) PLINIO EL JOVEN, *Ep.*, VIII, XIV, 16-25.

convertir en su centro de poder; y, en segundo lugar, porque es necesario conocer griego, lengua internacional del mundo helenístico, y su conocimiento es imprescindible para atender a las necesidades comerciales y a la política exterior. Así pues, el grupo de ciudades-estados altamente civilizadas de Italia (griegas, samnitas, umbras, etruscas y latinas) absorbieron en su evolución peculiar muchos rasgos helenísticos, proceso que culminó con la unión política de las dos partes del mundo civilizado, con predominio de la parte occidental. Esta unión política aceleró la interpenetración cultural, social y económica. «En este proceso —citamos textualmente a Rostovtzeff— la «romanización» del mundo helenístico fue ligera, siendo mucho más notable la «helenización» del mundo latino en constante expansión» (6).

2.3. La cultura latina y la educación se helenizan fuertemente, no sin una violenta oposición de un sector conservador de la opinión pública, que consideran que tales modernismos atentan contra la educación antigua. Se empleó el griego, sin embargo, para escribir las primeras historiografías romanas, que tratan de legitimar la presencia de Roma en el mundo helenístico; se traducen del griego las técnicas de explotación racional de los latifundios para modernizar la agricultura y sostener la competencia de los productos en el mercado; se estudia la táctica militar y, finalmente, el arte de la oratoria, que posee una técnica de bien hablar y persuadir elaborada por el mundo griego. Así, pues, en un primer momento, la educación helenística se superpone al ideal romano anterior (7).

2.4. Pero sobre esta base los romanos supieron descubrir pronto una ventaja más en la adopción de la cultura griega: el conocimiento de la retórica, porque agudamente descubrieron la relación entre la oratoria y la práctica política. Era preciso conseguirla frente a adversarios políticos cada vez más numerosos y cultivados, y de esta forma conseguir que prevaleciera una opinión en las asambleas, ganar una candidatura a un cargo público, o conseguir el mayor número de votos ante un tribunal por medio del arte de persuadir.

2.5. El ideal cultural que se va imponiendo paulatinamente en los medios romanos, y que triunfa plenamente en el siglo I antes de Cristo, es crear el tipo humano ideal: el orador. Este ideal es definido así por Quintiliano: «Un hombre de Estado, perteneciente por igual a los asuntos del Estado y los suyos propios, capaz de gobernar una ciudad con sus consejos, fortalecerla con leyes sabias, reformarla con buenos reglamentos..., no puede ser más que un orador» (8). El ideal de orador, surgido en la democracia ateniense, dotaba al que se dedicaba a estos estudios de amplios conocimientos: matemáticas, geografía, geometría, astronomía, música, arte, lengua y literatura, mitología, historia y derecho. Se trataba de que el orador tuviera recursos para hablar de cualquier tema propuesto, y al mismo tiempo hablara bien (9).

3. Desde el siglo II antes de Cristo, la aristocracia romana dio a sus hijos una educación griega. Para ello contaba con la enseñanza privada y las clases particulares a domicilio de numerosos esclavos grie-

gos, que eran muy cotizados en el mercado y muy rentable (10). Junto a esta docencia privada apareció una escuela pública, pero no estatal, sino una especie de academias, donde libertos trabajan por cuenta propia. En estas escuelas también se impartía la enseñanza del griego. Luego, los jóvenes de las clases superiores estudiaban en Atenas y Rodas, los centros más famosos de enseñanza superior, y tenían el tipo de enseñanza de los nativos.

3.1. Poco a poco empiezan a abrirse escuelas en lengua latina, paralelas a aquellas en las que se impartía la enseñanza en griego: escuelas primarias, secundarias y superiores. En las primeras se enseña a leer, a escribir y el cálculo; en las segundas, una cultura general; y en las terceras, la técnica de la retórica. Sin embargo, la enseñanza en latín difícilmente pudo competir con la griega. La enseñanza secundaria en latín no pudo rivalizar con la griega hasta la época de Augusto, y la superior fue impartida también en griego como una enseñanza de privilegio de las clases altas frente a los «homines novi» o personas acomodadas de los municipios que aspiraban a participar en la vida pública, pero que eran obstaculizadas por las rancias familias senatoriales so pretexto de falta de nobleza (11).

3.2. En el año 93 antes de Cristo se abre en Roma la primera escuela superior en lengua latina, bajo la presión del grupo político de los «populares», muy interesados en una vulgarización un poco más amplia de tales conocimientos. Pero un año más tarde fue cerrada por los censores como contraria a la tradición y a las buenas costumbres (12). El tipo de enseñanza en esta escuela inquietaba a los conservadores, pues además de divulgar conocimientos, relacionaba la enseñanza con la práctica y la vida. Los ejercicios escolares se hacían sobre temas de interés actual y sacados de la vida diaria: discusiones en el Senado o práctica en los tribunales.

«Entre nuestros antepasados, al joven que se destinaba al foro y a la elocuencia... lo llevaba su padre o un pariente al orador que iba a la cabeza en la ciudad. Se acostumbraba al tal joven a frecuentar la casa de aquel, a acompañarle, a estar presente en todos sus discursos, ya en los tribunales ya delante del pueblo; de tal modo que aprendía a combatir en el mismo campo de batalla, oyendo las controversias y las réplicas... Así tenían también un maestro, y un maestro excelente y muy distinguido, que les mostraba la misma elocuencia, no un simulacro de ella» (13).

Fue Cicerón, un «homo novus», quien divulgó con sus tratados en latín la retórica a niveles más amplios. En el siglo I antes de Cristo, la retórica preparaba para intervenir en la vida pública y en los tribunales. A partir de Augusto, la enseñanza en griego y en latín se superponen definitivamente, de acuerdo a la idea matriz de su Principado: presentarse como heredero de la tradición romana y representante de los reinos helenísticos.

4. La Monarquía, iniciada con Augusto, se va transformando durante el Alto Imperio en un gobierno cada vez más autoritario, al igual que las monarquías helenísticas. El Senado y las Asambleas conservan su nombre, pero pierden sus atribuciones consultivas y deliberativas. Los tribunales pasan di-

(6) ROSTOVITZEFF, M., *Historial social y económica del mundo helenístico*, Madrid, 1967, vol. II, pág. 1.422.

(7) cf. MAROUZEAU, J., *Quelques aspects de la formation du latin littéraire*, Paris 1949, cap. VI: *L'apport du grec*.

(8) QUINTILIANO, *Inst. orat.*, I, 2, 3.

(9) cf. MARROU, H.-I., *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, Paris 1937.

(10) cf. PLINIO EL VIEJO, *Hist. Nat.*, VII, 128.

(11) Cf. CICERON, *Brutus*, 307, 312, 315, 316.

(12) cf. SUET., *De grammaticis et rhetoribus*, 25, 2.

(13) TACITO, *Dial.*, 34.

rectamente al control del Emperador. Irónicamente dice Tácito: «¿Qué falta hacen las largas discusiones en el Senado, cuando los buenos en seguida se ponen de acuerdo? ¿Para qué hablar mucho al pueblo, cuando el gobierno de la República está en manos de uno solo y prudentísimo, y no de la multitud ignorante?» (14). Además, bajo la dinastía de los Claudios (siglo I después de Cristo) se organiza en torno al Emperador una burocracia administrativa desempeñada por libertos (nueva clase social en ascenso) en la mayoría de los casos, y encargada de la dirección y el control de las provincias. La ciudadanía romana, concedida en forma reducida en los últimos tiempos de la República y bajo los primeros emperadores, se amplía en la época del emperador Claudio y, sobre todo, en los años finales del siglo I después de Cristo, bajo la dinastía flavia. De esta forma, los emperadores encontraron un refuerzo a su poder en los habitantes de las provincias que engrosan la alta sociedad y comparten sus intereses.

4.1. La educación romana se extiende a las provincias, creándose una red de escuelas a lo largo del Mediterráneo, al menos en las ciudades más importantes: por ejemplo, Cartago, en el norte de África; Burdeos, Lyon, Marsella y Viena en la Galia; Atenas, Alejandría, Antioquía y Beirut en el Oriente; y en España, en la Bética y en la Tarraconense. Así, en Tricio (Logroño), entre las lápidas romanas encontradas, figura la de un gramático latino:

«D. M/L. MEMMIO/ PROBO. CLVNIENSE. GRAM/MATICO LATINO/ CVIRES. TRITIEN/SIVM AN. HABEN. XXVSALAR. CONSTITVIT HS/M.C. HIC S.T.T.L.» (15).

En estas escuelas se educan los hijos de las grandes familias de los provinciales.

4.2. El método educativo en el mundo romano de esta época sigue siendo el mismo que el del siglo I antes de Cristo. Sin embargo, pese a su mantenimiento, algo ha cambiado. La enseñanza de la retórica, que en los últimos tiempos de la República estaba orientada a la participación en las Asambleas, el Senado a los tribunales, ahora se convierte en un adorno estético sin utilidad inmediata, que dota a los alumnos de la alta sociedad o gentes acomodadas de Roma y provincias de buenas maneras, elegancia social y una erudición destinada a conferencias públicas y reuniones sociales. Marcial se burla de los oradores de esta época, que hacen alarde de erudición en las cuestiones más nimias:

«Traigo entre manos un pleito sobre tres cabras, no sobre coacción, asesinato o envenenamiento: me quejo de que me han desaparecido por el robo de un vecino.

El juez pide que se le pruebe esto: tú, con grandes voces y grandes gestos, truenas sobre el tema de Cannas, la guerra de Mitridates, los perjuros de la rabia cartaginesa, los Silas, los Marios y los Mucios.

Póstumo, habla por fin de mis tres cabras» (16).

4.3. La burocracia halló en las escuelas de retórica el personal necesario para sus cuadros administrativos, y los estudios de derecho cobraron un gran impulso, pues el Imperio comprendía un mundo inmenso y heterogéneo, con normas distintas de derecho consuetudinario y que hacían necesaria la unifi-

cación jurídica. La ciencia del derecho abre a los jóvenes las perspectivas de una carrera provechosa, como un recurso para subir de posición social, situándose en el estudio del derecho por encima del de la elocuencia. Un personaje del *Satyricon* dice así:

«Le he comprado al chico libros de leyes, porque quiero que pruebe algo de derecho para uso de la casa. Este oficio su pan lleva consigo. Pues de letras ya está bastante infestado... Por eso todos los días le grito: «Primigenio, créeme, todo lo que aprendes, lo aprendes para tu provecho. ¿Ves a Filerón, el abogado? Si no hubiera estudiado, hoy no podría apartar el hambre de su boca. Hace nada llevaba a cuantas cargas para vender, y ahora se tiene tieso incluso ante Norbano. El saber es un tesoro y el arte nunca muere» (17).

Desde el siglo II después de Cristo, se puede comprobar la existencia de bufetes de consultas, que constituyen al mismo tiempo escuelas públicas de derecho.

4.4. Pero salvo la enseñanza del derecho, en la enseñanza secundaria y superior se perpetúa el mismo esquema de los últimos tiempos republicanos. Así, pues, en esta separación de la escuela y la vida, domina el afán de clasicismo, la erudición y la autoridad. La autoridad se extiende tanto a los métodos como a las materias. Por una parte, los métodos son pasivos, siendo las cualidades más apreciadas en el alumno la memoria y la imitación. Las materias, por otra parte, se basan en las opiniones de los grandes maestros, a los que no se puede modificar. Esta separación entre la escuela y la vida nos la transmite con toda claridad Tácito:

«Así ocurre que en el foro nunca o rara vez se tratan los asuntos que en la escuela se discuten a diario, con estilo enfático, tales como el premio de los tiranicidas, el partido que deba tomar una mujer violada, los remedios para la peste o el incesto de una madre. Cuando vienen a presencia de los verdaderos jueces...» (18).

4.5. Desde finales del siglo I después de Cristo, sin embargo, surge una loable preocupación por los métodos pedagógicos, optando ahora por la emulación y la recompensa, y así vemos en Quintiliano:

«Yo no excluyo lo que es conocido para estimular a la niñez al aprendizaje: ofrecer para juego fichas de marfil en forma de letras o cualquier otro estímulo que pueda encontrarse, con el que se alegre más aquella edad, y que sea agradable tocar, observar y nombrar» (19).

Como recompensa a su esfuerzo, se les da un pequeño dulce con la forma de las letras que en ese momento están aprendiendo (20). El escritor y pedagogo Quintiliano, al analizar la decadencia de los estudios de la retórica, no piensa, como su contemporáneo Tácito, que la causa es la falta de libertades o las transformaciones de su época, sino que considera como causa fundamental la mala formación pedagógica de los profesores.

4.6. El aprendizaje del griego, que ya no es tan necesario, retrocede ante la enseñanza del latín, que es la lengua de la romanización. No obstante, se mantiene su aprendizaje en las provincias occidentales,

(17) PETRONIO, *Satyricon*, París 1962. Seguimos en esta cita la excelente traducción de DIAZ y DIAZ, M., *Satyricon*, Barcelona 1975, XLVI, 7-8.

(18) TACITO, *Dial.*, 35.

(19) QUINTILIANO, *Inst. or.*, I, 1, 26.

(20) cf. HORACIO, *Sat.*, I, 1, 25-26.

(14) TACITO, *Dial.*, 41.

(15) C.I.L., II, 2892.

(16) MARCIAL, *Epigramas*, VI, 19.

como una forma de humanismo escolar, necesario para conocer la producción literaria griega; así, San Agustín nos dice:

«Uno de mis primeros estudios fue el de la lengua griega, al cual tomé tal aversión y era tanta mi repugnancia, que aun ahora, reflexionando sobre tal antipatía, no he podido explicar o averiguar por qué tenía tan gran aborrecimiento a la lengua de Homero» (21).

El griego fue enseñado por medio de bilingües, y según los papiros egipcios hallados en excavaciones, vemos que los alumnos de aquel país traducían del griego al latín palabra por palabra; en cambio, en el área oriental, de lengua griega, a la que el Estado da categoría oficial, la enseñanza del griego sigue siendo una enseñanza viva. Por otra parte, la burocracia oficial imperial necesita conocer el griego para la administración de las provincias orientales del Imperio, a las que se dirigen en lengua griega los edictos y actas oficiales.

4.7. La enseñanza privada tiene gran prestigio en los años finales del siglo I y en los primeros del siglo II después de Cristo (22). Por esto los esclavos, en la época del Alto Imperio, a diferencia de las clases bajas de hombres libres (que no recibían educación), reciben la misma educación que la clase alta, que les servirá para convertirse en pedagogos de los hijos de sus amos, a los que deben inculcar buenos modales (23). En efecto, toda gran casa poseía un respa-

ble número de esclavos ilustrados, que eran lectores y secretarios.

4.8. No obstante, las escuelas públicas, aunque no fueron jamás inspeccionadas por el Estado, desde finales del siglo I después de Cristo, se ven favorecidas en cierto modo por los emperadores, liberando a los maestros del pago de impuestos, y se establecen cátedras oficiales con una remuneración anual de unos 6.000 sextercios. Suetonio, en la vida del emperador Vespasiano, dice de él:

«Fue el primero que instituyó con cargo al fisco una pensión anual de 100.000 sextercios para los retóricos latinos y griegos» (24).

Son los liberales emperadores Antoninos los que establecen estas cátedras oficiales, así como también favorecen a los discípulos con una ayuda económica llamada «Institución Alimentaria». Esta ayuda económica se debe a lo siguiente: la agricultura en Italia se había debilitado bastante; los precios de la tierra habían bajado muchísimo, y encontrar mano de obra no era fácil, pues alimentar a un esclavo era caro: fue preciso arrendar la tierra a los colonos. Los Antoninos, además de obligar a la inversión del capital usurario en el campo, dieron préstamos a los pequeños propietarios. Los intereses que se cobraban por el préstamo se destinaban a subvenciones para la educación de los hijos de estos agricultores. Cuando la creciente pobreza de las ciudades puso en peligro la existencia de todas las instituciones educacionales, los Antoninos se decidieron a pagar cierto número de profesores y alumnos. Plinio el joven, en el *Panegirico*

(21) AGUSTIN, *Conf.*, 12-13.

(22) PLINIO EL JOVEN, *Epist.*, III, 3, 3.

(23) cf. ID., *Ibid.*, IX, 36, 4.

(24) SUET., *De vita XII Caesarum, Diuus Vespasianus*, VIII, 18.

## BIBLIOGRAFIA

### a) Autores latinos (32):

- AGUSTIN, SAN, *Confesiones*, (B.A.C.) Madrid 1959-1972: 12-13.
- CATON, *De agricultura*, (Les Belles Lettres) Paris 1975: 65 ss.
- CICERON, *Brutus*, Oxford 1966: 307, 312, 315, 316; ID., *De República*, (Bosch) Barcelona 1976: V, 1.
- Codex Theodosianus*, cum perpetuis commentariis J. Gothofredi, (ed. Ritter) 1736: XIV, 1, 1; XIV, 91.
- HORACIO, *Carmina*: III, VI, 5; y *Sermones*: I, 1, 25-26, Oxford 1963.
- MARCIAL, *Epigrammaton*, (Les Belles Lettres) Paris 1961: VI, 19.
- Panegyrici Latini XII*, Oxford 1964: IV, 14, 15, 17; IV, 5, 6.
- PETRONIO, *Satiricon*, (Les Belles Lettres) Paris 1962: XLVI, 7-8.
- PLINIO EL JOVEN, *Epistularum libri X*, Oxford 1976: III, 3, 3; VIII, 14, 16-25; IX, 36, 4; XIII, 3, 5; ID., *Panegyricus... Traiano Imp.*, en *Paneg. Lat. XII*, Oxford 1964: 26, 28.
- PLINIO EL VIEJO, *Naturalis Historia*, (Les Belles Lettres), Paris 1952: VII, 128.
- QUINTILIANO, *Institutionis Oratorias libri XII*, Oxford 1970: I, 1, 26; 2, 3.
- SCRIPTORES HISTORIAE AUGUSTAE, (Loeb) Londres 1967: *Ant.*, XI, 3.
- SUETONIO, *De grammaticis et rhetoribus*, (Teubner) Leipzig 1963: 25, 2; ID., *De vita Caesarum*, (Les Belles Lettres) Paris 1961: VIII, 18.
- TACITO, *Dialogus de oratoribus*, (Les Belles Lettres) Paris 1962: 28-29, 34, 35, 41.

### b) Autores modernos:

- BARBAGALLO, C., *Lo Stato e l'istruzione pubblica nell'Impero Romano*, Catania 1911.
- BARDON, H., *Les empereurs romains et les lettres latines d'Auguste a Hadrien*, Paris 1968.
- BOISSIER, G., *Introduction de la rhetorique grecque a Rome*, Paris 1903.
- CARCOPINO, J., *La vie quotidienne a Rome a l'apogee de l'Empire*, Paris 1969.
- CUCHEVAL, V., *Histoire de l'éloquence romaine*, Paris 1893.
- DÍAZ LIESA, M. L., *La educación en Roma*, Buenos Aires 1965.
- DOLÇ Y DOLÇ, M., *Retorno a la Roma clásica*, Madrid 1972.
- GRIMAL, P., *Le siècle des Scipions. Rome et l'hellenisme au temps des guerres puniques*, Paris 1953.
- KOVALIČV, S. I., *Historia de Roma*, Buenos Aires 1964.
- LAUSBERG, H., *Elementos de retórica literaria*, Madrid 1975.
- MAROUZEAU, J., *Quelques aspects de la formation du latin littéraire*, Paris 1949.
- MARROU, H.-I., *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, Paris 1948; ID., *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, Paris 1937.
- PETIT, P., *Histoire générale de l'Empire romain*, Paris 1974.
- PONCE, A., *Educación y lucha de clases*, Madrid 1978.
- ROSTOVITZEF, M., *Historia social y económica del mundo helenístico*, Madrid 1967.
- SYME, R., *The Roman revolution*, Oxford 1960.

(32) Incluimos sólo las citas que aparecen a lo largo del trabajo.

a Trajano, hace referencia a estas «Instituciones Alimentarias»:

«Pauperibus educandi una ratio est bonus Princeps» (25).

4.9. Junto a los emperadores, en esta época, cuenta también la iniciativa particular, como la de Plinio el joven, que sufragó gran parte de una escuela creada en su tierra natal, para evitar que los hijos se trasladaran a otra ciudad lejana:

«Ultimamente, cuando yo estuve en mi villa natal, vino a saludarme el hijo de un paisano, que todavía llevaba la toga pretexta. Y yo le digo: —«¿Estudias?». —«Sí, me respondió. —«¿Dónde?» —«En Milán». —«¿Por qué no aquí?» Y su padre (había venido con él...) dice: —«Porque no tenemos aquí ningún profesor». —«¿Por qué no? Pues a vosotros que sois padres os interesa muchísimo que vuestros hijos estudien más bien aquí. En efecto, ¿dónde podrían residir más agradablemente que en su villa, o ser mantenidos más circuosamente que a la vista de sus padres, o con menos gastos que en casa? ¡Qué poco os costaría contratar profesores, reuniendo el dinero necesario, y lo que gastáis en alojamientos, viajes y objetos que se compran fuera de casa, añadirlo a sus sueldos! Además, yo, que no tengo hijos, estoy dispuesto a dar por el bien de la ciudad, como lo haría por mi hija o mi madre, la tercera parte de lo que os guste dar. Por tanto, poneos de acuerdo y sacad a partir de la mía una resolución mayor, yo que deseo que mi contribución sea la mayor posible» (26).

También la iniciativa de los municipios tiende a que cada ciudad de cierta importancia posea escuelas públicas sostenidas y fiscalizadas por ellos (recuérdese la inscripción ya mencionada de Tricio, n. 15). Desde los tiempos de Marco Aurelio, los profesores de estas escuelas públicas tenían que presentarse a examen ante un tribunal de notables (27).

5. La intervención de los emperadores en la promoción de escuelas municipales se hace normativa en la época del Bajo Imperio. Así, en la «Historia Augusta», en la vida de Antonio Pío, leemos:

«Ofreció a los retores y filósofos por todas las provincias honores y salarios» (28).

La presión del Estado sobre la iniciativa de las ciudades es cada vez más fuerte, y la autonomía de las escuelas es cada vez más precaria. Los nombramientos de los profesores son intervenidos por las magistraturas y, bajo la ratificación del emperador, se podía supervisar la enseñanza de todo el Imperio (29).

5.1. El Estado durante el Bajo Imperio descansa sobre una doble base: el ejército y la administración civil. A partir de Diocleciano, el Estado romano se ha ido transformando en una monarquía burocrática, semejante al gobierno de escribas de las monarquías orientales antiguas. A las escuelas se les asigna la función práctica de dotar al Imperio de un personal competente de administrativos y empleados. De esta forma, en el siglo IV después de Cristo, se dirige al emperador una relación de alumnos aventajados, para que la administración estatal los aproveche útilmente en función de sus necesidades (30). Los retóricos podían ocupar tribunales, oficinas de hacienda, gobiernos provinciales y direcciones ministeriales (31). Las prácticas observadas por el gobierno imperial demuestran que los altos cargos de la administración correspondieron a los alumnos de la enseñanza superior. El mismo reclutamiento se hacía entre los que habían cursado los estudios de derecho.

5.2. El sistema educativo sigue siendo el mismo que el del siglo I antes de Cristo: la educación basaba sobre el arte oratorio busca formar hombres de espíritu sutil, que adquirirán el resto de sus conocimientos con la práctica. Sin embargo, surge una nueva disciplina ya conocida antes pero vulgarizada en el Bajo Imperio: la taquigrafía. Es necesario que proliferen «notarii», es decir, señores encargados de tomar notas, para que escolten a los magistrados y los altos funcionarios. Estos «notarii», que redactan las actas de las reuniones municipales desde el siglo IV después de Cristo en adelante, reciben con frecuencia nombramientos en las provincias con poderes extraordinarios. Estos estudios despertaron gran interés en los padres, que deseaban para sus hijos un oficio lucrativo, dándole más importancia que al estudio de las letras. La cultura pagana del Bajo Imperio acaba convirtiéndose en una preparación de escribas y funcionarios.

(25) PLINIO EL JOVEN, *Paneg.*, 26, 28: «los pobres tienen como único medio de educación un buen emperador».

(26) ID., *Epist.*, XIII, 3-5.

(27) cf. MARROU, H.-I.: *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, Paris 1948, cap. VIII.

(28) SCRIPT. HIST. AUG., *Ant.*, XI, 3.

(29) cf. *Paneg. Lat.*, IV, 14, 15 y 17.

(30) cf. *Codex Theod.*, XIV, 1, 1; y XIV, 91.

(31) cf. *Paneg. Lat.*, IV, 5, 6.